

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de Marzo del 2009

A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
MAXDRIVE S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con nuestras funciones de Comisarios de **MAXDRIVE S.A.**, por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, presentamos a continuación el siguiente informe:

1. Hemos revisado el Balance General de **MAXDRIVE S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en nuestra revisión.

En base a nuestra revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **MAXDRIVE S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Hemos realizado revisiones que se han juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significación dentro de los respectivos grupos de Activos y Pasivos, y se han comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y dentro de un criterio uniforme con ejercicios anteriores presentando cifras y saldos razonablemente reales.

Se han verificado de manera especial, el oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Empresa, las que se hallan cubiertas dentro del ejercicio.

2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de nuestras funciones han sido en los mejores términos.

Los libros de Actas, de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

3. En cumplimiento de nuestras funciones lo hemos realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo 279.

El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y a la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder el monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

Atentamente,
Advance Consulting Group S.C.


Dr. Fabricio Toledo E.
MAT. 11413 CAP
Comisario

Base Legal

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

De acuerdo a los estatutos de la compañía en lo referente a la fiscalización, establece la obligatoriedad de contratar los servicios de un comisario, quien emitirá un informe sobre las operaciones de la compañía, la situación de activos y pasivos de la empresa, aspectos legales y societarios, que será presentado ante la Junta de Accionistas, para su conocimiento y aprobación.

La Junta General de Accionistas designa como comisario principal a la Compañía ADVANCE CONSULTING GROUP S.C.

Antecedentes

MAXDRIVE S.A., se constituye en la República del Ecuador el 29 de septiembre del 2006. El objeto de la compañía es la comercialización, venta, intercambio, compra, arriendo, promoción, exportación e importación en general negociación de todo tipo de productos de la industria automotriz y de maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares, así como maquinarias en general, y sus partes y anexos tales como repuestos, accesorios y cualquiera otro componente que tenga relación a ellos y que pueda comercializarse; comercialización, venta, fabricación, importación y exportación de insumos y materias primas utilizadas para la industria automotriz; representación de productos, marcas y empresas nacionales y extranjeras vinculadas al sector automotriz; prestación de servicios de mecánica, reparación y ensamblaje de todo tipo de productos de la industria automotriz y maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares, así como maquinaria en general.

Con estos antecedentes la compañía se encuentra en capacidad de realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o industriales permitidos por la ley ecuatoriana y dentro del giro de su negocio.

Contenido

a. Control Interno

La importancia de tener un buen sistema de control interno como parte fundamental dentro de un sistema administrativo es imprescindible ya que conduce a las empresas a conocer su situación real. El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar la exactitud y

confiabilidad de los datos contables, así como alcanzar la eficiencia, productividad y custodia en las operaciones.

El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, representa un aspecto negativo dentro del sistema administrativo.

La Norma Ecuatorianas de Auditoría No 10 lo define: "Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

En conclusión, nuestra evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

Entorno Económico

El año 2008 ha sido un año en general bueno para la economía ecuatoriana la misma que creció a tasas bastante aceptables en comparación con los dos últimos años y pese a reportar una fase de desaceleración, originada a raíz de la crisis financiera norteamericana, desde la segunda mitad de 2008. Las proyecciones del Banco Central del Ecuador (BCE) para el año 2009, prevén un impacto negativo de la crisis internacional sobre la economía del país estimando un crecimiento real del 3,2%. El PIB nominal alcanzó los US\$ 51.031 millones de dólares, con un crecimiento en términos reales del 5,3% respecto al año anterior. Este crecimiento se logró a pesar de las tasas de crecimiento negativas que ha mantenido el PIB real petrolero. Si bien, la empresa estatal Petroecuador aumentó su producción en 2,9 millones de barriles, las empresas privadas redujeron en 3,9 millones de barriles. El PIB no petrolero creció sin embargo a una tasa del 6,7%, superior a la del año anterior. Por ramas de actividad la explotación de minas y canteras sigue representando el mayor aporte al PIB, debido a la inclusión del petróleo en este sector. El mejor desempeño correspondió a la construcción y obras públicas, gracias a la fuerte inversión realizada por el gobierno en materia de reconstrucción vial y construcción de viviendas populares. También se han beneficiado los servicios de transporte y

comunicaciones, ramas que han tenido un mejor cumplimiento en relación a años anteriores.

El suministro de electricidad y agua experimenta un aumento en su contribución al PIB desde 2007. La producción energética aumentó en 2008 gracias a las inversiones realizadas en las centrales existentes y la incorporación de nuevas centrales de generación en las empresas petroleras. A partir de 2007, con la incorporación al servicio de la central hidroeléctrica San Francisco, se evidencia un nuevo cambio en la estructura de generación eléctrica a favor de la producción hidroeléctrica logrando reducir las importaciones de energía desde Colombia en un 45% y la producción térmica turbo vapor en un 8%.

Respecto al PIB por el lado de la demanda, la formación bruta de capital fijo creció un 7,1% durante 2008, gracias a un incremento en la inversión en bienes de equipo e Infraestructuras.

El PIB per cápita, en términos corrientes, en el 2008, fue de US\$ 3.927 dólares. Esto supone un incremento de casi un 18% respecto a 2007, un incremento superior al de los países desarrollados pero inferior a la media de América Latina.

Respecto al mercado de trabajo, las tasas de desempleo y de subocupación se han mantenido prácticamente constantes durante 2008 elevándose desde julio como consecuencia de los primeros efectos de la crisis internacional. La ciudad con menor desempleo y subempleo hasta septiembre de 2008 continuó siendo Cuenca, mientras que Guayaquil fue la que mayores índices tuvo por ese concepto. La composición de la población económicamente activa, muestra una tendencia decreciente en el sector formal y creciente en el sector informal.

*Fuente FES-ILDIS-FLACSO

Análisis financiero y su interpretación.

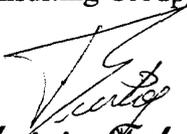
La presentación de los estados financieros se puede complementar con la interpretación de razones financieras, como se detalla a continuación:

Liquidez <i>Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes</i>	
Índice	Cálculo
<u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	$\frac{8,481,747.16}{8,343,305.66} = 1.02$
<p>Interpretación:</p> <p>La Compañía cuenta con un índice de liquidez (1.02), lo que indica que la liquidez es suficiente para cumplir con sus obligaciones a corto plazo</p>	
Índice	Cálculo
<u>Activo Corriente – Inventarios</u> Pasivo Corriente	$\frac{8,481,747.16 - 5,620,303.03}{8,343,305.66} = 0.34$
<p>Interpretación:</p> <p>En relación al índice de prueba ácida, sin considerar los inventarios se tiene que la Compañía mantiene US\$ 0.34 centavos de dólar para cubrir cada US\$ 1.00, de las obligaciones corrientes.</p>	
Solvencia <i>Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones.</i>	
Índice	Cálculo
<u>Deuda Total</u> Activos Totales	$\frac{8,912,505.66}{9,709,117.12} = 0.92$
<p>Interpretación:</p> <p>Las deudas sobre los activos totales es del 92% es decir ante una liquidación en este porcentaje los activos estarían en poder de los acreedores.</p>	
Índice	Cálculo
<u>Pasivos Corrientes</u> Patrimonio	$\frac{8,343,305.66}{796,611.46} = 10.47$

Interpretación: El patrimonio de los accionistas no está en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones corrientes.	
Rotación Mide el tiempo de recuperación de la cartera.	
Índice	Cálculo
$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{2,350,176.46 \times 360}{20,919,408.97} = 40 \text{ días}$
Interpretación: La Compañía recupera su cartera en 40 días, de acuerdo a sus políticas de crédito.	

Señores Accionistas adjunto se presenta los Estados Financieros para su aprobación final y declaramos haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,
 Advance Consulting Group S.C.


Dr. Fabricio Toledo E.
MAT. 11413 CAP
Comisario